



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial Regional N° 0066 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, **30 ABR. 2010**

**VISTO**, el Oficio N° 330-2010-SGSL de fecha 30 de Abril del 2010, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

### CONSIDERANDO:

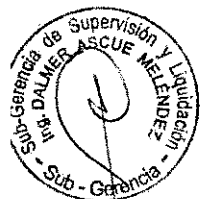
Que mediante Acuerdo de Directorio N° 180-2009/Sesión N° 018-FORSUR, se Aprueba la Priorización y Financiamiento de 15 Proyectos Ubicados el Departamento de Ica

Que, mediante Oficio N° 497-2009-FORSUR/CG, el FORSUR otorga la Conformidad y Aprobación del Expediente Técnico: "Reconstrucción de 110ml de Cerco Perimétrico, 01 Ambiente para la Dirección, 01 Batería de SS.HH y Puerta Principal de la I.E N° 01 San Joaquín 1ra Etapa, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2007".

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0103 Educación Inicial, Proyecto: 2.091785 Reconstrucción de 110ml de Cerco Perimétrico, 01 Ambiente para la Dirección, 01 Batería de SS.HH y Puerta Principal de la I.E N° 01 San Joaquín 1ra Etapa, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2007, Componente: 2.000345 Construcción de Aulas, Obra: **"Reconstrucción de 110ml de Cerco Perimétrico, 01 Ambiente para la Dirección, 01 Batería de SS.HH y Puerta Principal de la I.E N° 01 San Joaquín 1ra Etapa, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2007"**, Meta: Construcción de 110 ml de Cerco Perimétrico, 01 Ambiente para la Dirección, 01 Batería de SS.HH y Puerta Principal.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29465 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 22 Educación  
PROGRAMA : 047 Educación Básica  
SUB PROGRAMA : 0103 Educación Inicial  
PROYECTO : 2.091785 Reconstrucción de 110ml de Cerco Perimétrico, 01 Ambiente para la Dirección, 01 Batería de SS.HH y Puerta Principal de la I.E N° 01 San Joaquín 1ra Etapa, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2007

COMPONENTE : 2.000345 Construcción de Aulas  
OBRA : **Reconstrucción de 110ml de Cerco Perimétrico, 01 Ambiente para la Dirección, 01 Batería de SS.HH y Puerta Principal de la I.E N° 01 San Joaquín 1ra Etapa, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2007**

META : Construcción de 110 ml de Cerco Perimétrico, 01 Ambiente para la Dirección, 01 Batería de SS.HH y Puerta Principal

MOD. DE EJEC. : Contrata.

PPTO. TOTAL : S/. 257,181.00 Nuevos Soles  
VALOR REFER. OBRA. : S/. 234,680.84 Nuevos Soles  
GASTOS DE SUPERVISION : S/. 8,000.00 Nuevos Soles  
GASTOS POR ELAB. DE EXP. TEC : S/. 8,000.00 Nuevos Soles  
GASTOS ADMINST. : S/. 700.16 Nuevos Soles  
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 5,800.00 Nuevos Soles

ANALISTA : Arqto. Jorge Gonzales Bustamante  
UBICACIÓN :  
Distrito : Ica  
Provincia : Ica  
Región : Ica



**ARTICULO SEGUNDO.-** Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
  
ARMANDY CORDOVA FERNANDEZ  
(R) GERENTE REGIONAL